



VISTO la renuncia presentada por la Dra. Ana Laura CORREA al cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Qué por razones particulares renuncia al cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Ciencias Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Ana Laura CORREA (D.N.I. Nº 22.843.384)** al cargo de **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS** del **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES** de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 08 de Noviembre de 2018.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:

336